

## **RESOLUCIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL CUBANO Y DE OTROS PAÍSES EN LA LUCHA CONTRA EL ÉBOLA.**

### **REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**La Habana 5 y 6 de Junio de 2015**

## **RESOLUCIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL PERSONAL CUBANO Y DE OTROS PAISES EN LA LUCHA CONTRA EL ÉBOLA.**

Considerando que la enfermedad causada por el virus del Ébola puso en alerta a toda la humanidad por tratarse de una afección grave, de alta letalidad y capacidad de contagio, cuya tasa de mortalidad alcanza el 90%.

Teniendo en cuenta que esta enfermedad afectó a los países de Guinea Conakry, Liberia, Nigeria y Sierra Leona, contagió a más de 27 mil personas y se convirtió en el brote epidémico más grande de la historia de la humanidad.

Conociendo que una vez declarada la epidemia y ante el llamado de la OMS, Cuba fue el primer país en anunciar su disposición de ayudar a las naciones africanas, conformando una brigada médica integrada por 256 miembros y capacitando a recursos humanos de África, América Latina y el Caribe para la prevención y el enfrentamiento al Ébola.

Reconociendo la colaboración internacional de especialistas de otras latitudes, Organizaciones no Gubernamentales y personal de la OMS de diferentes países.

La Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano reunida en La Habana,

### **RESUELVE:**

1. Reconocer el trabajo del personal cubano y de otros países, junto a la OMS, en la lucha contra la epidemia del Ébola.
2. Resaltar la pronta respuesta y el trabajo desarrollado por las brigadas médicas cubanas del Contingente "Henry Reeve".
3. Reconocer la contribución y solidaridad del sistema de salud de Cuba en beneficio de Latinoamérica y el Mundo

Dado en La Habana, a los 6 días del mes de Junio de 2015